

Memoria y cuenta que yo D. Pedro Sabedra Galinaga. Alamos Rei-
 dor de Cano de esta Villa de Mula y comisario de Combrado de la obra de los
 Porches propios de esta Villa como de los acentuado Enmipoder para dicha obra
 y de los gastos en ella hechos y todo es como sigue.

Y primera Encomienda de mil R^s. de la ma-
 yor parte de Propia de esta Villa en virtud de
 subleuam^{to} q. con subleuado para en su poder — 20000d
 y D. M. N. cargo de mil ochenta y cinco R^s.
 en subleuado para dicha obra de los C^{os}. de esta villa
 no q. los anuclidos para q. se subleuado los oficios
 en el entre suelo de dicha obra y aunda a esta coa
 y su precio a fin de tener con comodidad su

Papeles — 10086-
 Para componer el cargo de los papeles 30086d
 cibido de mil ochenta y cinco R^s. y para dar a formar
 el Desecho y Datta en la forma que
 Datta.

Primeras de	Seis conadas en abria forzi	20212
veinte y un R ^s	en el finimiento de esta piedad	2020-08
100 R ^s de India de obra	Veinte R ^s de obra	2020-17
100 R ^s de otro dia		2020-17
100 R ^s de otro dia		2017-
100 R ^s de otro dia		2017-
100 R ^s de otro dia		2019-
100 R ^s de otro dia		2023-26
100 R ^s de otro dia		2024-26
100 R ^s de otro dia		2024-26
100 R ^s de otro dia		2024-26
100 R ^s de otro dia		2024-26
100 R ^s de otro dia		2024-26
100 R ^s de otro dia		2024-26
100 R ^s de otro dia		2017-26
100 R ^s de otro dia		2017-26
100 R ^s de otro dia		2017-26
100 R ^s de otro dia		2017-26
100 R ^s de otro dia		2017-26
100 R ^s de otro dia		2017-26

